



ACTA N° 13

Siendo las catorce horas y diez minutos del día diez de agosto del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. María Silvana AMIN; Prof. Ernesto CASTILLO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Srta. María Candela DALMASO; Prof. Mariana FIORIMANTI; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. Cintia GOMEZ; Prof. Analía MACÍAS; Sr. Julián MARE; Prof. José RAVIOLO; Sr. Alejandro ZANOTTI. **Ausentes con aviso:** Prof. Carla Valeria BRUNO; Sr. Francisco Damián CHIESA; Méd. Vet. María Celeste OLIVERO; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Actas N° 11 y 12 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 29 de junio y 27 de julio del corriente año, respectivamente. **Punto 3.** Expediente N° 112.153-1. Ref.: Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. **Punto 4.** Expediente N° 143.138. Ref.: Solicitud de aval institucional para la Primera Jornada de Medicina Felina Clínica a realizarse los días 26 y 27 de agosto próximos. **Punto 5.** Expediente N° 142.915. Ref.: Propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S. **Punto 6.** Expediente N° 142.720. Ref.: Dictamen de la Comisión Evaluadora de los antecedentes curriculares de la Lic. Débora COTS para otorgar mérito equivalente al título de cuarto nivel como aspirante al cargo de Prof. Adjunta Interina. **Punto 7.** Expediente N° 66.546. Ref.: Incorporación del Mgter. Claudio Marconi como Responsable del curso “Sistemas de inocuidad de alimento”, e incorporación del Mgter. Bernardo Sobre Casas y la Mgter. Noelia Coria como Docentes Colaboradores en el curso “Legislación alimentaria nacional e internacional”, ambos cursos correspondientes a la carrera Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. **Punto 8.** Expediente N° 143.154. Ref.: Solicitud de designación interina de la Méd. Vet. Marta GRISOLÍA en el cargo de Prof. Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 9.** Expediente N° 143.158. Ref.: Solicitud de designación interina de la Méd. Vet. Patricia FLORES en el cargo de Prof. Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 10.** Expediente N° 143.036. Ref.: Propuesta de realización del Seminario Extracurricular de Posgrado “Aspectos morfoanatómicos, bioquímicos y ecofisiológicos de especies vegetales bajo distintas condiciones de estrés”. **Punto 11.** Expediente N° 143.192. Ref.: Propuesta de realización del Curso “Evaluación de madres, manejo de partos y neonatos en sistema productivo ovino”. **Punto 12.** Expediente N° 143.137. Ref.: Propuesta de adscripción a favor del Méd. Vet. Miqueas AVILA. **Punto 13.** Expediente N° 135.554. Ref.: Cambio de representación del Departamento Economía Agraria en el Área de Género “Hermanas Mirabal” de la Facultad. **Punto 14.** Expediente N° 140.160. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Economía, con extensión de servicios en Administración Rural, del Departamento Economía Agraria. **Punto 15.** Expediente N° 142.066. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Biología Celular y

Embriología, del Departamento Anatomía Animal. **Punto 16.** Expediente N° 143.193. Ref.: Propuesta de refacción de los patios internos de la Facultad. **Punto 17.** Expediente N° 141.369. Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 331/23 que otorga prórroga a la licencia sin goce de haberes de la docente María Gabriela VIOLANTE. **Punto 18.** Expediente N° 141.955. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Producción de Cereales, sugiriendo la designación del Ing. Agr. Rafael Alejandro NAVILLE. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.907. Informe de las actividades realizadas por el Grupo Fauna UNRC durante el año 2022. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 142.914. Propuesta de suscripción del Memorandum de Entendimiento entre la UNRC y la Universidad de la Isla Príncipe Edward. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de actividades del año 2022 y propuesta para el presente año de la prestación de servicios a terceros del área de Forrajeras y Plantas Tóxicas. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.003. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.051. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento Clínica Animal. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.052. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento Clínica Animal. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.058. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.057. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.888. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación simple en la asignatura Forrajes y Plantas Tóxicas del Departamento Producción Animal. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.839. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.840. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal. A continuación, la Sra. Decana presenta los siguientes temas para anexar al orden del día: **Punto 18a.** Expediente N° 141.902. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Nutrición Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica con extensión en la asignatura Nutrición Animal de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Producción Animal. **Punto 18b.** Expediente N° 143.219. Ref.: Solicitud de



llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Espacios Verdes del Departamento Producción Vegetal. **Punto 18c.** Expediente N° 143.218. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Espacios Verdes del Departamento Producción Vegetal. **Punto 18d.** Expediente N° 143.202. Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de Talleres sobre Planificación Territorial: Poblamiento, Franja rural urbano, Infraestructura vial y Ordenamiento de cuencas hídricas. **Punto 18e.** Expediente N° 143.172. Ref.: Propuesta de apertura de la Quinta Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos, para el período 2023-2025. **Punto 18f.** Nota de la Comisión de Seguimiento de TFG. Ref.: Propuesta de realización de dos talleres para el trabajo con estudiantes avanzados de la Facultad. **Punto 18g.** Expediente N° 133.228. Ref.: Cambio de representante del Departamento Producción Vegetal en la Comisión Ad Hoc para el seguimiento de los Trabajos Finales de Grado de las carreras de la Facultad. **Punto 18h.** Expediente N° 142.300. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 149/22 proponiendo la promoción del Dr. Miguel Alberto MANCINI al cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología, dependiente del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 18i.** Expediente N° 142.299. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 149/22 proponiendo la promoción de: la Ing. Agr. María Andrea PORPORATO, el Méd. Vet. Julián PARADA, la Méd. Vet. Analía Florencia MACÍAS y la Méd. Vet. Natalia Verónica ILLANES, al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con carácter Efectivo. **Punto 18j.** Expediente N° 141.173. Ref.: Organigrama funcional de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. **Punto 18k.** Expediente N° 138.759. Ref.: Informe de los Servicios a Terceros prestados durante el año 2022 por el Área de Producción Equina del Departamento Producción Animal y propuesta para el presente año. **Punto 18l.** Expediente N° 141.959. Ref.: Solicitud de extensión de plazos de excepcionalidades otorgadas. **Punto 18m.** Expediente N° 142.189. Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de ambas carreras de la Facultad. **Punto 18n.** Nota de la Prof. Analía Macías. Ref.: Propuesta de realización de talleres con docentes para acompañamiento en el desarrollo y concreción de los TFG. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de actividades del año 2022 y propuesta para el presente año de la prestación de servicios a terceros del área de Forrajeras y Plantas Tóxicas. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.671. Adscripción a favor de la Ing. Agr. Brenda MANCILLA en la Asignatura Nutrición Animal perteneciente al Departamento Producción Animal. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.999. Propuesta de realización del Curso “¿Cómo hacer que las cosas pasen? Facilitación en el ejercicio profesional, gestión de equipos de trabajo y diseño de reuniones efectivas”. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.990. Propuesta de realización del Ciclo de seminarios de actualización y formación en Salud Pública veterinaria”. **Punto 34. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.963. Propuesta de incorporación al Plan de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria de la asignatura optativa “Internación y cuidados intensivos de pequeños animales”. **Punto 35. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.038. Propuesta de realización del Taller “Análisis de suelos y su interpretación. Indicadores de calidad”. **Punto 36. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.798. Solicitud de adscripción a favor de la Med. Vet. Micaela VAQUERO. **Punto 37. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.:

Expediente N° 138.679. Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción a favor del Méd. Vet. Agustín TALLONE. **Punto 38. Despacho Conjunto de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 141.235. Propuesta de modificación a la normativa del Trabajo Final de Grado. Por último, la Sra. Decana propone la incorporación de la nota -que trae en mano- como **Punto 18ñ.** Nota del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria – ATP. Ref.: Solicitud de extensión de plazos de excepcionalidades otorgadas. La Prof. Cholaky propone tratarla en forma conjunta con el punto 18l por tratarse del mismo asunto y además solicita adelantar el tratamiento de ambos puntos, para que participe la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, que se encuentra presente en la sala. No habiendo objeciones al temario presentado se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Orden del día, los temas anexados, el tratamiento conjunto propuesto y la alteración del orden. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. En primer término, la Sra. Decana comenta temas relevantes para la Facultad, a saber: la realización del taller “Una Salud”, organizado con docentes de ambas carreras. Destaca que la temática es una de las líneas prioritarias de investigación en esta universidad, que “junto con la Agroecología, son temas que nos atañen a ambas profesiones y tienen que ver con lo que la sociedad está demandándonos como profesionales, en relación al cuidado del ambiente, los alimentos sanos, el bienestar animal y es una temática que convoca al conjunto de la comunidad para que ambas profesiones que se necesitan mutuamente, interactúen de manera mancomunada e interdisciplinariamente” señala la Sra. Cholaky. Como otra actividad a destacar, menciona la realización de un taller con tutores en la que se observó alta participación de los docentes que se han sumado al rol de tutores para colaborar en el avance de los trayectos curriculares de los estudiantes. Luego, la Prof. Cholaky reseña la asistencia en el 12vo. Congreso de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Córdoba, destinado a afianzar el vínculo entre ambas instituciones. En la ocasión tuvo la oportunidad de reunirse con el Ing. Walter Grunig –presidente del Colegio- varios de los decanos de Facultades en las que se dicta la carrera de Ingeniería Agronómica, entre quienes se ha firmado una carta dirigida a la Presidencia de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) solicitando el apoyo en el reclamo acerca del recorte de las materias que tienen habilitadas los profesionales en la escuela secundaria (de las 85 en las que podían participar como docentes, ahora se ha reducido a 35) Finalizado el informe, se procede al tratamiento de los temas del Orden del día. **Punto 18l.** Expediente N° 141.959. Ref.: Solicitud de extensión de plazos de excepcionalidades otorgadas. **Punto 18ñ.** Nota del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria – ATP. Ref.: Solicitud de extensión de plazos de excepcionalidades otorgadas. La Sra. Decana lee ambas notas. Las pone a consideración. Se produce un intercambio de ideas. La Prof. Zubeldía comenta la reunión llevada a cabo con los y las docentes que participaron del Programa de Tutorías (alrededor de 40 personas) donde se planteó el tema de las excepcionalidades. Realiza un resumen de la reunión y explica el funcionamiento de las tutorías en relación al seguimiento de los 402 estudiantes convocados a integrarse al Programa. Comenta además que el informe oficial estará listo para la próxima sesión del Consejo Directivo. También comenta que hacia el final del taller se analizó el tema de las excepcionalidades: hubo 203 estudiantes comprometidos con el Programa, que obtuvieron avances en sus trayectorias académicas. Menciona que muchos de los estudiantes participantes necesitan más tiempo para seguir avanzando, y para ello, los tutores seguirán extendiendo la vigencia de las regularidades a efectos de brindarles apoyo para su progreso. Se produce un intercambio de ideas y consultas. Al comparar lo expuesto con las propuestas ingresadas en las notas leídas, surge la propuesta de: otorgar extensión de plazos para quienes trabajaron con tutores (se analizará con tutores



la situación de cada solicitante). Para aquellos que piden pero no se sumaron a las tutorías no se van a otorgar excepciones, por lo cual se acuerda invitarlos a cursar la materia vencida o rendir exámenes finales para ponerse al día. Los y las estudiantes que solicitan excepciones por primera vez deberán sumarse al programa de tutores. Los vencimientos de regularidades en agosto de 2023 o en diciembre, se extenderán hasta el último llamado del turno febrero / marzo de 2024 por resultar más conveniente para los estudiantes y no marcar diferencias desde el punto de vista administrativo con la extensión hasta diciembre del corriente año. Se abre la inscripción de condicionalidades para el cursado del Segundo Cuatrimestre 2023 que se analizarán por SISINFO de forma manual. La Sra. Decana señala la importancia del programa de tutorías para lograr que los estudiantes avancen y se reciban. Se procede a votar se aprueba por mayoría. Se abstiene el consejero Giuggia.

Punto 2. Actas N° 11 y 12 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 29 de junio y 27 de julio del corriente año, respectivamente. Se ponen a consideración ambos documentos. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad ambas actas.

Punto 3. Expediente N° 112.153-1. Ref.: Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentran presentes al momento de la votación los consejeros Cabrera y Mare.

Punto 4. Expediente N° 143.138. Ref.: Solicitud de aval institucional para la Primera Jornada de Medicina Felina Clínica a realizarse los días 26 y 27 de agosto próximos. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Se realizan algunas consultas sobre los integrantes del grupo EduVet, que propone la actividad. Se realizan aclaraciones sobre la presentación y el cumplimiento de la normativa sobre el otorgamiento de aval, también se destaca que la temática que ofrece es pertinente y son profesionales de la localidad, la mayoría egresados de esta Facultad. Se acuerda solicitar que se contemple la accesibilidad económica con el otorgamiento de descuentos del 50% y becas para docentes y alumnos avanzados de la Facultad, con cupos para esos beneficios. Se produce un intercambio de ideas y se plantea la necesidad de que haya una entidad jurídicamente responsable para la organización del evento ya que no se aclara la entidad de Eduvet. Se plantea solicitar más información a los organizadores. El consejero Cabrera presenta la moción de avalar y lo apoya la consejera Cristofolini. El consejero Raviolo presenta la moción de completar la propuesta (que se agregue la documentación de los disertantes y la referida a la constitución del Grupo EduVet) y se trate en la próxima sesión del 24/08. Los consejeros Zanotti y Mare y la consejera Dalmaso apoyan esa segunda moción. No habiendo más comentarios, se procede a votar. En primer lugar, se vota la moción propuesta por el consejero Cabrera: obtiene 4 votos favorables. Luego se vota la moción propuesta por el consejero Raviolo: obtiene 8 votos favorables. Se aprueba la postergación del otorgamiento de aval hasta la próxima sesión, y la solicitud de ampliación de documentación por parte de quienes coordinarán la propuesta.

Punto 5. Expediente N° 142.915. Ref.: Propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 6. Expediente N° 142.720. Ref.: Dictamen de la Comisión Evaluadora de los antecedentes curriculares de la Lic. Débora COTS para otorgar mérito equivalente al título de cuarto nivel como aspirante al cargo de Prof. Adjunta Interina. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Expediente N° 66.546. Ref.: Incorporación del Mgter. Claudio Marconi como Responsable del curso

“Sistemas de inocuidad de alimento”, e incorporación del Mgter. Bernardo Sobre Casas y la Mgter. Noelia Coria como Docentes Colaboradores en el curso “Legislación alimentaria nacional e internacional”, ambos cursos correspondientes a la carrera Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos. La Sra. Decana lee la solicitud y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 8.** Expediente N° 143.154. Ref.: Solicitud de designación interina de la Méd. Vet. Marta GRISOLÍA en el cargo de Prof. Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 9.** Expediente N° 143.158. Ref.: Solicitud de designación interina de la Méd. Vet. Patricia FLORES en el cargo de Prof. Asociada con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10.** Expediente N° 143.036. Ref.: Propuesta de realización del Seminario Extracurricular de Posgrado “Aspectos morfoanatómicos, bioquímicos y ecofisiológicos de especies vegetales bajo distintas condiciones de estrés”. Solicita tratamiento sobre tablas. Se aprueba. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 11.** Expediente N° 143.192. Ref.: Propuesta de realización del Curso “Evaluación de madres, manejo de partos y neonatos en sistema productivo ovino”. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 12.** Expediente N° 143.137. Ref.: Propuesta de adscripción a favor del Méd. Vet. Miqueas AVILA. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 13.** Expediente N° 135.554. Ref.: Cambio de representación del Departamento Economía Agraria en el Área de Género “Hermanas Mirabal” de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 14.** Expediente N° 140.160. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Economía, con extensión de servicios en Administración Rural, del Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15.** Expediente N° 142.066. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología, del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16.** Expediente N° 143.193. Ref.: Propuesta de refacción de los patios internos de la Facultad. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de CAMDOCEX, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 17.** Expediente N° 141.369. Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 331/23 que otorga prórroga a la licencia sin goce de haberes de la docente María Gabriela VIOLANTE. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar Se aprueba por unanimidad. **Punto 18.** Expediente N° 141.955. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Producción de Cereales, sugiriendo la designación del Ing.



Agr. Rafael Alejandro NAVILLE. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación.

Punto 18a. Expediente N° 141.902. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Nutrición Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica con extensión de funciones en la asignatura Nutrición Animal de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Producción Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 18b. Expediente N° 143.219. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Espacios Verdes del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 18c. Expediente N° 143.218. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Espacios Verdes del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 18d. Expediente N° 143.202. Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de Talleres sobre Planificación Territorial: Poblamiento, Franja rural urbano, Infraestructura vial y Ordenamiento de cuencas hídricas. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 18e. Expediente N° 143.172. Ref.: Propuesta de apertura de la Quinta Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos, para el período 2023-2025. La Sra. Decana lee la presentación y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la apertura de la nueva cohorte.

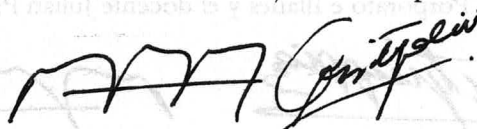
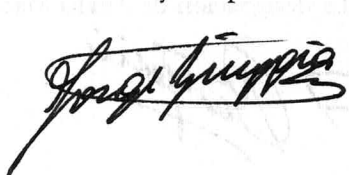
Punto 18f. Nota de la Comisión de Seguimiento de TFG. Ref.: Propuesta de realización de dos talleres para el trabajo con estudiantes avanzados de la Facultad. La Sra. Decana lee las propuestas y las pone a consideración. Solicita tratamiento sobre tablas. Se aprueba. La consejera Macías explica los lineamientos de las propuestas realizadas y los destinatarios. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad.

Punto 18g. Expediente N° 133.228. Ref.: Cambio de representante del Departamento Producción Vegetal en la Comisión Ad Hoc para el seguimiento de los Trabajos Finales de Grado de las carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el cambio.

Punto 18h. Expediente N° 142.300. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 149/22 proponiendo la promoción del Dr. Miguel Alberto MANCINI al cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Ecología, dependiente del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación.

Punto 18i. Expediente N° 142.299. Ref.: Dictamen del Comité Académico Especial designado por RCD N° 149/22 proponiendo la promoción de: la Ing. Agr. María Andrea PORPORATO, el Méd. Vet. Julián PARADA, la Méd. Vet. Analía Florencia MACÍAS y la Méd. Vet. Natalia Verónica ILLANES, al cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con carácter Efectivo. La Sra. Decana lee el dictamen para cada uno de los postulantes, y los pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueban por unanimidad las designaciones de las docentes Porporato e Illanes y el docente Julián Parada. La designación de Analía Macías

se aprueba por mayoría ya que se abstiene la consejera. **Punto 18j.** Expediente N° 141.173. Ref.: Organigrama funcional de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Se lee la nota de presentación de la propuesta y se pone a consideración. Se produce un intercambio de consultas. El consejero Zanotti solicita la colocación de las referencias de las líneas punteadas y continuas. Se solicita algunas modificaciones de forma al diseño original del organigrama propuesto (duplicación de áreas, colocación de una llave que abarque dirección, departamentos y divisiones con los agrupamientos Nodocentes, en lugar del recuadro que figura). No habiendo más comentarios, ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el nuevo organigrama funcional de la Facultad. **Punto 18k.** Expediente N° 138.759. Ref.: Informe de los Servicios a Terceros prestados durante el año 2022 por el Área de Producción Equina del Departamento Producción Animal y propuesta para el presente año. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 18m.** Expediente N° 142.189. Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad las readmisiones solicitadas. **Punto 18n.** Nota de la Prof. Analía Macías. Ref.: Propuesta de realización de talleres con docentes para acompañamiento en el desarrollo y concreción de los TFG. La consejera Macías explica el contenido de la propuesta y la idea de homogeneizar criterios para dirigir, codirigir y acompañar el desarrollo de los TFG y orientar –además– a los estudiantes. Comenta que la propuesta de la actividad surge en el marco de un PIIMEG y en ese momento en que se aprobó el proyecto era diferente la normativa para la presentación de los TFG en cada una de las carreras de la FAV. La Sra. Decana señala que como en esta sesión está la previsto el tratamiento del despacho sobre la nueva normativa de TFG, si se aprobara, los talleres podrían dictarse para docentes de ambas carreras y no como están previstos que participen solo los docentes de la carrera de Medicina Veterinaria. La consejera Cristofolini solicita que también se amplíe como destinatarios de la actividad a los no docentes de la facultad que –aclara– en la nueva normativa estarían habilitados para ser Co-directores de los Trabajos Finales. No habiendo más comentarios, ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta presentada. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.907. Informe de las actividades realizadas por el Grupo Fauna UNRC durante el año 2022. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. La Sra. Decana sugiere incorporar como anexo el detalle de las actividades que desarrolló el grupo. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 142.914. Propuesta de suscripción del Memorandum de Entendimiento entre la UNRC y la Universidad de la Isla Príncipe Edward. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Propone tratar el siguiente punto con el despacho de la Comisión de Hacienda sobre el mismo tema. Se acuerda. Siendo las 17:35 se retiran el consejero Zanotti y la consejera Dalmasso. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de actividades del año 2022 y propuesta para el presente año de la prestación de servicios a terceros del área de Forrajeras y Plantas Tóxicas. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de actividades del año 2022 y propuesta para el presente año de la prestación de servicios a terceros del área de Forrajeras y Plantas Tóxicas. La Sra. Decana lee los despachos de ambas comisiones y los pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se





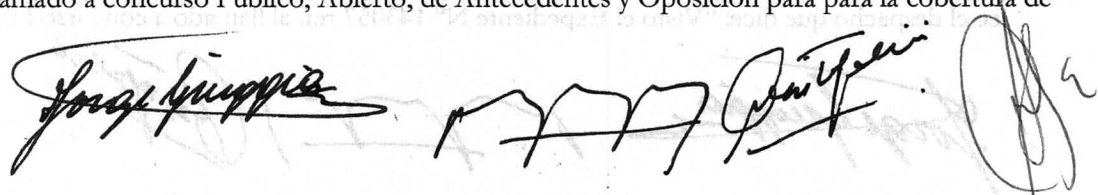
aprueba por unanimidad el informe y la propuesta de servicios para 2023. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.003. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves. Siendo las 17:40 se retira la consejera Macías. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143003 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves (3080) del Departamento de Patología Animal (1-55), y considerando, que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Patología Animal solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médica/o Veterinaria/o, se valorará la predisposición por la formación e investigación en enfermedades de las aves, trabajo en equipo, diagnóstico bacteriológico, conocimiento de técnicas de biología molecular, de técnicas de diagnóstico parasitológico y en laboratorio, así como alguna experiencia en docencia, extensión y transferencia. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES Profesora Bibiana Pelliza Profesor Gabriel Di Cola MV. Mercedes Vázquez (externo). JURADOS SUPLENTE Prof. Silvia Romanini Prof. Alicia Carranza Prof. Alicia Chiazza (externo). Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves (3080) del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médica/o Veterinaria/o, se valorará la predisposición por la formación e investigación en enfermedades de las aves, trabajo en equipo, diagnóstico bacteriológico, manejo de técnicas de biología molecular manejo de técnicas de diagnóstico parasitológico y manejo en laboratorio, así como alguna experiencia en docencia, extensión y transferencia. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES Profesora Bibiana Pelliza Profesor Gabriel Di Cola MV. Mercedes Vázquez (externo). JURADOS SUPLENTE Prof. Silvia Romanini Prof. Alicia Carranza Prof. Alicia Chiazza (externo). ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. Se observa que debe colocarse que se valorará experiencia en docencia universitaria. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.051. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143051 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento de Clínica Animal (1-52), y considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Clínica Animal avala la nota de la responsable de la asignatura, Prof. Anabela Benzoni y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a con experiencia como docente universitario en la disciplina motivo del concurso. Se valorarán antecedentes científicos, participación en proyectos de innovación pedagógica y actividades de gestión en el área motivo del concurso. Se valorará poseer

conocimientos y experiencia en la interpretación de resultados de laboratorio, manejo de laboratorio de Análisis Clínicos para el diagnóstico veterinario y con demostrado interés en docencia, bioseguridad y zoonosis. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES Dra. María Eugenia Pintos – Externa Prof. Anabela Benzoni. Prof. Corina Guendulain. JURADOS SUPLENTE Prof. Cecilia Stornelli – Externa Prof. Ricardo Herrera. Prof. Patricia Bertone. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (3095) del Departamento de Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a con experiencia como docente universitario en la disciplina motivo del concurso. Se valorarán antecedentes científicos, participación en proyectos de innovación pedagógica y actividades de gestión en el área motivo del concurso. Se valorará poseer conocimientos y experiencia en la interpretación de resultados de laboratorio, manejo de laboratorio de Análisis Clínicos para el diagnóstico veterinario y con demostrado interés en docencia, bioseguridad y zoonosis. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES Dra. María Eugenia Pintos – Externa Prof. Anabela Benzoni. Prof. Corina Guendulain. JURADOS SUPLENTE Prof. Cecilia Stornelli – Externa Prof. Ricardo Herrera. Prof. Patricia Bertone. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.052. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143052 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos del Departamento de Clínica Animal (1-52), y Considerando Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Clínica Animal avala la nota de la responsable de la asignatura, Prof. Anabela Benzoni y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a, experiencia no menor a cinco años de desempeño como docente universitario en la disciplina motivo del concurso. Se valorarán antecedentes en participación en proyectos de investigación, proyectos de innovación pedagógica, actividades de gestión, participación en eventos científicos y publicaciones en diferentes canales. Se valorará poseer conocimientos y experiencia en la interpretación de resultados de laboratorio, manejo de laboratorio de Análisis Clínicos para el diagnóstico veterinario y con demostrado interés en oncohematología. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES Dra. María Eugenia Pintos – Externa Prof. Anabela Benzoni. Prof. Corina Guendulain. JURADOS SUPLENTE Prof. Cecilia Stornelli – Externa Prof. Ricardo Herrera. Prof. Patricia Bertone. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (3095) del Departamento de Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a, experiencia como docente universitario en la disciplina motivo del concurso. Se valorarán antecedentes en participación en proyectos de investigación, proyectos de innovación pedagógica, actividades de gestión, participación en eventos



científicos y publicaciones en diferentes canales. Se valorará poseer conocimientos y experiencia en la interpretación de resultados de laboratorio, manejo de laboratorio de Análisis Clínicos para el diagnóstico veterinario y con demostrado interés en oncohematología. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES Dra. María Eugenia Pintos – Externa Prof. Anabela Benzoni. Prof. Corina Guendulain. JURADOS SUPLENTE Prof. Cecilia Stornelli – Externa Prof. Ricardo Herrera. Prof. Patricia Bertone. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. Se observa que debe colocarse que se valorará experiencia en docencia universitaria. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.058. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143058 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I (3098) del Departamento de Clínica Animal (1-52), y Considerando Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Clínica Animal avala la nota del responsable de la asignatura, Prof. Guillermo Bernardes y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a que demuestre interés y predisposición para las actividades de docencia de grado, investigación, extensión y formación personal. Se valorarán antecedentes en docencia e investigación en el área motivo del concurso. Actitud y comprensión para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Se valorarán antecedentes en la participación de cursos de posgrado relacionados a la disciplina. Acreditar y demostrar interés en el área de pequeños animales. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES MV Griselda González – Externa Prof. Guillermo Bernardes Prof. Corina Guendulain JURADOS SUPLENTE MV Alicia Suarez – Externa Prof. Aníbal Bessone Prof. Oscar Lujan. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I (3098) del Departamento de Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a que demuestre interés y predisposición para las actividades de docencia de grado, investigación, extensión y formación personal. Se valorarán antecedentes en docencia e investigación en el área motivo del concurso. Actitud y comprensión para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Se valorarán antecedentes en la participación de cursos de posgrado relacionados a la disciplina. Acreditar y demostrar interés en el área de pequeños animales. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES MV Griselda González – Externa Prof. Guillermo Bernardes Prof. Corina Guendulain JURADOS SUPLENTE MV Alicia Suarez – Externa Prof. Aníbal Bessone Prof. Oscar Lujan. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.057. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter Efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto el Expediente N° 143057 ref. al llamado a concurso Público,

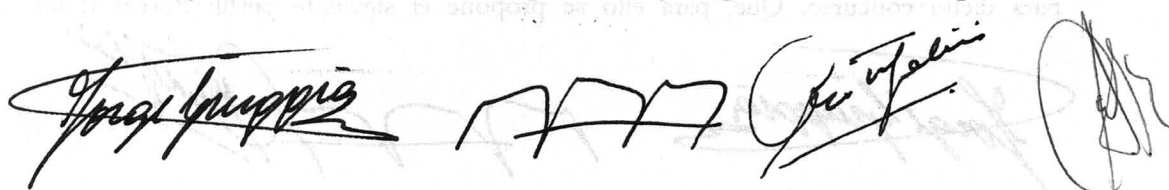
Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I (3098) del Departamento de Clínica Animal (1-52), y Considerando Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Clínica Animal avala la nota del responsable de la asignatura, Prof. Guillermo Bernardes y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a que demuestre interés y predisposición para las actividades de docencia de grado, investigación y formación personal. Se valorarán antecedentes en docencia e investigación en el área motivo del concurso. Actitud y comprensión para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Acreditar y demostrar interés en el área de pequeños animales. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES MV Griselda González – Externa Prof. Guillermo Bernardes Prof. Corina Guendulain JURADOS SUPLENTE MV Alicia Suarez – Externa Prof. Aníbal Bessone Prof. Oscar Lujan. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I (3098) del Departamento de Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a que demuestre interés y predisposición para las actividades de docencia de grado, investigación y formación personal. Se valorarán antecedentes en docencia e investigación en el área motivo del concurso. Actitud y comprensión para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Acreditar y demostrar interés en el área de pequeños animales. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES MV Griselda González – Externa Prof. Guillermo Bernardes Prof. Corina Guendulain JURADOS SUPLENTE MV Alicia Suarez – Externa Prof. Aníbal Bessone Prof. Oscar Lujan. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. No se encontraba presente la consejera Cristofolini en el momento de la votación. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.888. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación simple en la asignatura Forrajes y Plantas Tóxicas del Departamento Producción Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, la solicitud del Consejo Directivo de revisar el perfil propuesto en el despacho emitido por esta comisión, referente al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Forrajes y Plantas Tóxicas (Cód. 3072) del Departamento de Producción Animal (1-56), que se tramita en el Expediente N° 142888 y, Considerando, Que, la comisión se avoca a dicha revisión. Que, se define acotar los alcances del perfil ya que es para un cargo de Ayudante de 1ra. y dedicación simple, situación esta última que involuntariamente no se tuvo en cuenta en la redacción del perfil propuesto en el despacho mencionado en el visto. Que, por ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniero/a Agrónomo/a. Se valorarán antecedentes en docencia en el área motivo del concurso. Demostrar interés y predisposición en docencia de grado, actitud y compromiso para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Demostrar interés en la formación académica personal en el área motivo de concurso. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el siguiente perfil para el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para para la cobertura de





un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Forrajeras y Plantas Tóxicas (Cód. 3072) del Departamento de Producción Animal: Poseer título de Ingeniero/a Agrónomo/a. Se valorarán antecedentes en docencia en el área motivo del concurso. Demostrar interés y predisposición en docencia de grado, actitud y compromiso para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Demostrar interés en la formación académica personal en el área motivo de concurso. ARTÍCULO 2.- De forma.2 Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.839. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, el Expediente N° 142839 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Cultivos Oleaginosos (2055) del Departamento de Producción Vegetal (1-57), y Considerando, Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Producción Vegetal avala la nota de la responsable de la asignatura, Prof. Elena Fernández y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniera/o Agrónoma/o. Con interés en docencia en el área motivo del concurso. Interés en la formación docente como así también en la formación en el área disciplinar. Demostrar compromiso institucional. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES Prof. MSc. Oscar Giayetto. Externo Prof. Dr. Federico D. Morla. Prof. Dr. Gabriel P. Esposito. JURADOS SUPLENTE Prof. Dr. Cynthia L. Szemruch. Externo. Prof. MSc. Sergio J.C. González. Prof. Dr. Fabricio A. Salusso. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Cultivos Oleaginosos (2055) del Departamento de Producción Vegetal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniera/o Agrónoma/o. Con interés en docencia en el área motivo del concurso. Interés en la formación docente como así también en la formación de posgrado en el área disciplinar. Demostrar compromiso institucional. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES Prof. MSc. Oscar Giayetto. Externo Prof. Dr. Federico D. Morla. Prof. Dr. Gabriel P. Esposito. JURADOS SUPLENTE Prof. Dr. Cynthia L. Szemruch. Externo. Prof. MSc. Sergio J.C. González. Prof. Dr. Fabricio A. Salusso. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 142.840. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Cultivos Oleaginosos del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: “Visto, el Expediente N° 142840 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (2055) del Departamento de Producción Vegetal (1-57), y Considerando, Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Producción Vegetal avala la nota de la responsable de la asignatura, Prof. Elena Fernández y solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de

Ingeniera/o Agrónoma/o. Con interés en docencia en el área motivo del concurso. Interés en la formación de posgrado en el área motivo de concurso, como así también en la formación docente. Demostrar compromiso institucional. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADOS TITULARES Prof. MSc. Oscar Giayetto. Externo Prof. Dr. Federico D. Morla. Prof. Dr. Gabriel P. Esposito. JURADOS SUPLENTE Prof. Dr. Cyntia L. Szemruch. Externo. Prof. MSc. Sergio J.C. González. Prof. Dr. Fabricio A. Salusso. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (2055) del Departamento de Producción Vegetal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Ingeniera/o Agrónoma/o. Con interés en docencia en el área motivo del concurso. Interés en la formación de posgrado en el área motivo de concurso, como así también en la formación docente. Demostrar compromiso institucional. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES Prof. MSc. Oscar Giayetto. Externo Prof. Dr. Federico D. Morla. Prof. Dr. Gabriel P. Esposito. JURADOS SUPLENTE Prof. Dr. Cyntia L. Szemruch. Externo. Prof. MSc. Sergio J.C. González. Prof. Dr. Fabricio A. Salusso. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.671. Adscripción a favor de la Ing. Agr. Brenda MANCILLA en la Asignatura Nutrición Animal perteneciente al Departamento Producción Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.999. Propuesta de realización del Curso "¿Cómo hacer que las cosas pasen? Facilitación en el ejercicio profesional, gestión de equipos de trabajo y diseño de reuniones efectivas". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.990. Propuesta de realización del Ciclo de seminarios de actualización y formación en Salud Pública veterinaria". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por mayoría el despacho. Se abstiene la consejera Gomez. **Punto 34. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.963. Propuesta de incorporación al Plan de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria de la asignatura optativa "Internación y cuidados intensivos de pequeños animales". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 35. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.038. Propuesta de realización del Taller "Análisis de suelos y su interpretación. Indicadores de calidad". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. También lee el informe de la Secretaría Técnica. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 36. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 142.798. Solicitud de adscripción a favor de la Med. Vet. Micaela VAQUERO. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 37. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 138.679. Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción a favor del Méd. Vet. Agustín TALLONE. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 38. Despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N°

The bottom of the page features four handwritten signatures in black ink. From left to right: the first signature is 'Jorge Guappia', the second is 'MMA', the third is 'C. Szemruch', and the fourth is a circular signature.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Agronomía y Veterinaria



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

141.235. Propuesta de modificación a la normativa del Trabajo Final de Grado. La Sra. Decana explica que el tema fue derivado a ambas Comisiones pero que no han firmado el documento los integrantes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y si bien el asunto está en análisis desde el mes de marzo de este año no se realizó la reunión conjunta. Propone la constitución del Consejo en Comisión de Interpretación y Reglamento. Se aprueba. A continuación, La Sra. Decana señala las principales diferencias respecto de la normativa anterior, a saber: la perspectiva de género en la redacción, el cambio respecto del momento en que puede realizarse presentación del proyecto, la incorporación de los trabajadores no docentes cuando tengan estudios de grado pertinentes para participar en la Co Dirección, y la otra –gran- diferencia destaca la Prof. Cholaky, es que se establece como requisito la defensa del TFG antes de rendir la última asignatura obligatoria del Plan de Estudios. También se señala la incorporación de una autorización para publicar el Trabajo aprobado en el repositorio institucional. Finalizado el intercambio de información sobre la normativa propuesta, y no habiendo objeciones, se procede a votar en general y se aprueba por unanimidad el nuevo reglamento. Siendo las 18:15 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.



19832003 - 40 Años de la Independencia

Universidad Nacional del Sur
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

14132. Propuesta de modificación a la normativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que el tema fue derivado a ambas Comisiones para que se realice un estudio de los alcances de la Comisión de Investigación y Legislación y de la Comisión de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica. En el marco de este estudio se realizó una reunión con la Comisión de Investigación y Legislación y el Reglamento de la Comisión. La Srta. Dora señala las principales diferencias respecto de la propuesta anterior, a saber: la perspectiva de género en la redacción, el cambio respecto de los datos que puede realizarse presentando el proyecto. El informe de la Comisión de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica cuando tengan estudios de grado pertinentes para emitir un dictamen. En este punto, el Sr. Chelak, se que se realicen una reunión con el Sr. Chelak, para de recibir la última asignatura obligatoria del Tercer Ciclo de la carrera de Estadística y Censos. En la reunión se acordó la inscripción de una resolución para publicar el Tercer Ciclo de la carrera de Estadística y Censos. Finalmente, el intercambio de información de la Comisión de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica, se procede a votar en general y se aprueba la modificación del nuevo reglamento siendo las 18.15 hs y no habiendo más temas para tratar de por lo tanto se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]